

Puebla, Pue., a 10 de agosto de 2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 10 de agosto del año dos mil diez y seis, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué	Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.	Consejera Suplente de Margarita Núñez Guinea, Secretaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Luana Amador Vallejo	Consejera de Vigilancia
C. Adriana Fabiola García Cid.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz
C. Margarita Maceda Jiménez	Consejera
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. Katuy Eugenia Cruz Guerrero.	Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola.

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Norman Campos Velázquez	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
----------------------------	--

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2016, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Decisión sobre el cartel que se dejará en las escuelas participantes en el *Inclutrón*.
4. Avances del Juego sobre el Manual Ciudadano de la Discapacidad
5. Revisión de documentos para integración de nuevos consejeros
6. Revisión del documento de reporte de actividades 2015-2016 y líneas de trabajo 2016-2017

7. Colaboración con la Contraloría Social en el programa de reporte de incidencias a través del 072
8. Asuntos generales. Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1.- El cartel que será colocado en cada una de las aulas de las escuelas participantes en el juego Inclutrón, para reforzar los términos y conceptos correctos sobre la discapacidad, será un diseño resultado de la fusión de las dos propuestas de cartel enviadas por la Mtra. Caridad Estenóz, siguiendo los siguientes criterios: símbolos de las distintas discapacidades con un sentido de transición hacia el nuevo logo de Accesibilidad aprobado en la ONU en 2015, agrandar los logos de cada discapacidad, utilizar color verde para los términos adecuados y rojo para los incorrectos, insertar con un asterisco aclaratorio a la discapacidad psicosocial, autismo y asperger. Además se diseñará un diploma de Escuela informada y un banderín o estandarte para colocarse en el salón de clase. Se gestionará ofrecer a cada niño un lápiz con el lema del Inclutrón.

2.- La capacitación a los voluntarios que aplicarán el Inclutrón en las escuelas se realizará en tres sesiones de tres horas cada una, efectuándose éstas en el mes de septiembre.

3.- La Consejera Maricarmen Lanzagorta elaborará una tabla de distribución de los grupos en función de los participantes y de las estadísticas de las escuelas. La aplicación se proyecta realizarse durante octubre y noviembre del presente año. Se pedirá apoyo de personal al SMDIF para la coordinación de la aplicación del juego.

4.- Se retomó la revisión del currículum y perfiles de dos fórmulas de postulantes para integrarse como consejeros, aprobándose por unanimidad de votos la inclusión de la Mtra. Mónica Ortiz Aguayo (titular) y la Mtra. Paulina Iturbide (suplente), así como de la Dra. Patricia Corona Montoya (titular) y la Mtra. Laura Lorena Mejía Labastida (suplente).

5.- Se deben incluir entre las tareas realizadas durante 2016, lo referente al Diseño y la gestión para realización del Inclutrón, la participación con 11 ponencias en la Mesa Temática de Discapacidad en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos, asistencia al curso impartido por el ITESM y su replicación al interior del Consejo como parte de la capacitación para optimizar la participación ciudadana como Consejeros.

6.- En relación a los elementos a incluir como categorías para incidencias y reportes recabados por la Contraloría Ciudadana a través del servicio 072, se acordó complementar el esquema elaborado por la Dra. Natalia Sardá, mismo que será enviado a los integrantes de este Consejo

para el efecto mencionado. Este mecanismo permitirá contar con reportes de los ciudadanos sobre las condiciones de accesibilidad en el espacio público y el trato a usuarios con discapacidad en los diversos servicios de atención pública y los ofrecidos por particulares.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
<p>C. Natalia Sardá Cué Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</p>	<p>C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla Consejera suplente de Margarita Núñez Guinea Secretaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</p>
<p>C. Luana Amador Vallejo Consejera de Vigilancia</p>	<p>C. Elvira Sarre Iguiniz. Consejera</p>
<p>C. María Antionette Moreno Ramírez. Consejera</p>	<p>C. Adriana Fabiola García Cid Consejera suplente de Alejandro Reyes Díaz</p>
<p>C. Margarita Maceda Jiménez. Consejera</p>	<p>C. Katuy Cruz Guerrero Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola</p>
AUTORIDADES	
<p>C. Norman Campos Velázquez Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos</p>	